

ARTÍCULOS

Género: una mirada desde la filosofía griega y las religiones

Gender: a view from greek philosophy and the religions

Maricela Guzmán Cáceres

ORCID: 0000-0003-1180-842X, maricela.guzman@enesmerida.unam.mx

Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Mérida, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Recepción: 22/01/25. Aceptación: 22/10/25. Publicación: 19/08/26

RESUMEN

Las teorías feministas y de género han demostrado que el género, como construcción cultural, influye en la vida cotidiana, social y política. La filosofía ha debatido sobre el conocimiento, la ética y los valores, y ha dado valor ontológico distinto a hombres y a mujeres, mientras que las religiones, a lo largo de la historia, han establecido el patriarcado como sistema social, con el hombre como cabeza de familia y dueño del patrimonio. Es hasta el siglo XX, con la formalización de los estudios feministas y de género, cuando se refutan las concepciones fundamentalistas de la filosofía y las religiones y se crean distintas teorías que explican la diferencias entre los géneros desde una perspectiva científica, partiendo de distintas ciencias sociales y naturales.

PALABRAS CLAVE

género, filosofía, religión, estudios de género

ABSTRACT

Feminist and gender theories have shown that gender, as a cultural construct, influences daily, social, and political life. Philosophy has debated knowledge, ethics, and values, and has assigned different ontological value to men and women, while religions, throughout history, have established patriarchy as a social system, with men as heads of households and owners of property. It was not until the 20th century, with the formalization of feminist and gender studies, that the fundamentalist conceptions of philosophy and religion were refuted and various theories were developed to explain gender differences from a scientific perspective, drawing on various social and natural sciences.

KEYWORDS

gender, philosophy, religion, gender studies

Introducción

El patriarcado surge progresivamente a partir de la revolución neolítica y el desarrollo de la agricultura, que dio lugar a la propiedad privada y la acumulación de riqueza en el plano económico. Con ello se estableció una división del trabajo en la que la mujer tiene como tarea principal la reproducción de la especie y el hombre la protección y el liderazgo de la comunidad, lo que consolidó la autoridad masculina en la familia y la sociedad. Este orden patriarcal se ha manifestado en los campos social y político.

Tanto la filosofía como las religiones están imbuidas en la organización social patriarcal y han naturalizado las inequidades de género. Es hasta el siglo xx, con la formalización de los estudios feministas y de género, cuando se refutan las concepciones fundamentalistas de la filosofía y las religiones y se crean distintas teorías que explican las diferencias entre los géneros desde una perspectiva científica, partiendo de distintas ciencias sociales y naturales.

En el plano de la sexualidad, en el marco de las sociedades líquidas posmodernas (Bauman, 2005), caracterizadas por la constante transformación y falta de estructuras estables, también los géneros se han desdibujado. Los individuos enfrentan incertidumbre y cambios rápidos en todos los aspectos de la vida, desde la identidad hasta las relaciones sociales y laborales.

La otrora clara división entre los papeles y formas de actuar y moverse en el mundo de hombres y mujeres se ha fragmentado. Respecto a la sexualidad, las sociedades han tenido distintas formas de vivenciarla y normarla: ha habido épocas, como en la sociedad griega, en las que la homosexualidad era aceptada, mientras que en los países cristianos se castigaba, lo cual no ha impedido que los individuos vivan su sexualidad como mejor les parezca. En el momento actual, sobre todo en los países del primer mundo, la heterosexualidad se ha convertido en una opción más entre muchas otras formas de vivir la sexualidad, en donde los *roles* (funciones) de género son intercambiables y ya no existe más un modelo o tipo ideal (en el sentido weberiano) de hombre o mujer. Los límites entre quién o qué es una mujer o un hombre no están claros.

Este ensayo hace una breve revisión, desde los filósofos griegos Platón y Aristóteles y de las religiones con más seguidores en el mundo —el cristianismo y el islam—, de las formas tradicionales de concebir y vivir el género, y finaliza con una conclusión en la que se discute cómo, en la actual sociedad líquida, la otrora división genérica está rebasada por los géneros difusos, esto es, que si bien la diversidad sexual ha existido históricamente en todas las sociedades, es en el momento actual cuando en el mundo occidental se da una apertura sin precedentes a las diversas formas de vivir la sexualidad y el género.

Antes de abordar los temas centrales cabe aclarar las distinciones entre conceptos tratados. Por *sexo* nos referimos al sexo biológico de las personas, que hace referencia a las características biológicas y fisiológicas que definen a hombres y mujeres. El *género* se refiere a los

papeles, conductas, actividades y atributos contruidos socialmente que una cultura determinada considera apropiados para hombres y mujeres.

La sexualidad la entendemos con Butler (2024) como una construcción social y performativa, no como una expresión natural o fija. Por lo tanto, la sexualidad no surge simplemente de una esencia biológica o interna, sino que se forma y se expresa a través de normas culturales, discursos sociales y prácticas repetidas que le dan sentido. En este orden de ideas, Butler (2024) sostiene que la sexualidad está regulada por estructuras de poder que determinan qué formas de deseo son aceptables y cuáles no. Finalmente, la identidad de género es la vivencia interna y personal del género, tal como cada persona la siente profundamente, lo que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. En tal sentido, la identidad es interna y subjetiva y no depende de lo que otros perciban o digan, sino de cómo la propia persona se reconoce.

Concepciones de hombre y mujer desde el pensamiento griego

En la filosofía griega, fuente primordial del pensamiento occidental, se considera al hombre (masculino), como una entidad universal y eje de todas las cosas, en tanto las mujeres representan la imperfección, el subdesarrollo o la rareza (Biedma López, 2008). Ambos, con cualidades diferenciadas: los hombres representan el valor, la firmeza, el coraje o la valentía en tanto las mujeres los atributos opuestos.

Galeno, célebre médico griego, afirmaba que “lo mismo que la clase humana es la más perfecta entre los animales, dentro de la especie humana, el hombre es más perfecto que la mujer y la razón de esta perfección es su exceso de calor vital, porque el calor es el instrumento primario de la naturaleza” (Gómez Rodríguez, 2004, p. 51), argumento que justificaba el papel secundario de las mujeres en la sociedad. Para Galeno, los cuerpos masculino y femenino no eran distintos: la mujer era simplemente un hombre invertido; inclusive se pensaba que los órganos sexuales femeninos eran idénticos a los de los varones, sólo que ellas los tenían por dentro.

El pensamiento de los filósofos griegos Platón y Aristóteles refleja la percepción que se tenía de las mujeres en el mundo antiguo. Ambos filósofos comunicaron las observaciones que ellos hacían en su tiempo, cuando las mujeres no tenían mucho que demostrar a la sociedad de la época, encasilladas en el papel de *madresposas*, esclavas, sirvientas o ayudantes en el comercio. Es relevante tomar en cuenta que el papel de madres como reproductoras de la especie ha sido valorado como indispensable para la sociedad, al punto de que, en medio del panteón de dioses griegos masculinos, destaca Gea, la Diosa Madre, que los romanos adoptaron como Gaia. Cabe señalar que la diosa madre se encuentra en culturas como la azteca, inca, maya, y en casi todas las culturas de la antigüedad.

Platón, en su obra *Timeo*, compara a hombres y mujeres argumentando que las mujeres venían al mundo por una especie de mutación degenerativa: las almas de los varones

cobardes se encarnaban después de la muerte en mujeres. Las mujeres eran así, hombres disminuidos, degenerados; eran género humano *anthropoi* (ἄνθρωποι), pero imperfecto (citado por Gómez Rodríguez, 2004, p. 42). Por otra parte, aunque Platón no dudaba respecto a la inferioridad de las mujeres, pensaba que las facultades humanas eran comunes para ambos sexos; sin embargo, hay una diferencia de grado y las mujeres podrían desempeñar ciertas funciones tradicionalmente atribuidas a los hombres, siempre y cuando fueran educadas para ello (Guzmán Cáceres, 2022).

Platón argumenta implícitamente que hombres y mujeres tienen la misma naturaleza y que, por lo tanto, no hay diferencias en los tipos de tareas que se les pueden asignar. Para este filósofo, las mujeres se caracterizan por ser, en general, versiones más débiles de los hombres. Respecto a la condición de las mujeres en la *polis* (ciudad-Estado) en que vivió Platón, Horowitz (2010) destaca que las mujeres *libres* —es decir, aquellas que no eran esclavas— vivían en esa época en una situación de servidumbre doméstica, ya que no sólo se les negaba cualquier papel público en la vida de la *polis*, sino que se las mantenía recluidas en casa para gestionar las labores del hogar.

En Grecia, hombres y mujeres eran sancionados por la ley con un doble rasero. Por ejemplo, el adulterio, por definición, era el hecho de que una mujer casada tuviera relaciones sexuales con un hombre que no fuera su marido. Para los hombres no aplicaba esta definición, entendiéndose que ellos no cometían adulterio al practicar una conducta similar.

Platón abogó por la igualdad entre hombres y mujeres guardianes, que era la clase social más alta y selecta en la *polis*, encargada de gobernar con sabiduría y justicia. En el libro V de la *República*, Platón sostiene que las mujeres deben desempeñar las mismas tareas que los hombres y, por lo tanto, recibir la misma educación.

Para defender esta idea, Platón plantea la hipótesis de que las mujeres y los hombres son iguales en su naturaleza y origen. Sin embargo, también propone que todo lo que pertenece al *oikos*,¹ tanto los bienes como la familia, debe ser común (*koinós*), lo cual garantiza la cohesión social y la armonía política (Sonna, 2022). Este discurso de Platón en torno a las mujeres en el que, por una parte, las considera iguales a los hombres, otorgándoles derechos y liberándolas de la dominación masculina, mientras que, por otra, las sitúa aparentemente en calidad de propiedad de los hombres, ha propiciado profundos debates en torno a si Platón suscribió en realidad la igualdad de las mujeres —por lo cual es considerado por algunas teóricas como el primer feminista— o si las considera propiedad de los hombres (Horowitz, 2010).

¹ El *oikos* se refiere a la casa o unidad básica de la vida en la Grecia antigua, que incluía no sólo la vivienda sino también la familia extendida, personas libres y esclavos que trabajaban para el sustento del grupo, todo lo cual constituía una unidad económica y social anterior a la ciudad-Estado (*polis*).

Aristóteles, discípulo de Platón, se opone a las ideas expuestas por su maestro en la *República*. De acuerdo con Aristóteles, las mujeres se equiparan con los esclavos, por lo cual son una subespecie del ser humano; de ahí que se justifique el que no tengan capacidad de ciudadanía, ni sean capaces de tener derechos legales, ni siquiera para administrar sus propios bienes. Esto las ubica en el único campo en el que pueden estar, esto es, en los hogares, cuidando de los esclavos y de sus hijos (Gómez Rodríguez, 2004).

Para Aristóteles el mundo estaba formado de opuestos y, en ese sentido, las mujeres eran fundamentalmente más frías, húmedas y pasivas, mientras que los hombres eran cálidos, secos y activos. Aristóteles *descubrió* que las mujeres eran inferiores debido al hecho de que sus cuerpos estaban demasiado fríos para producir semillas (o semen); en cambio, los machos aportan a la generación la forma o el principio del movimiento, mientras que la hembra proporciona sólo el cuerpo, funcionando como un depósito de esperma y un receptáculo nutritivo para un feto en desarrollo (Huber, 2015). En el pensamiento de Aristóteles: "Parecen hombres, son casi hombres, pero son tan inferiores que ni siquiera son capaces de reproducir a la especie, quienes engendran los hijos son los varones [...] son meras vasijas vacías del recipiente del semen creador" (Galeote, 2017).

Las ideas de Aristóteles son las de una sociedad dual y jerárquica, donde las personas tienen distintas funciones de acuerdo con su condición social, y las mujeres son inferiores y dependientes de los hombres. Para Aristóteles, la mujer tiene

una disposición más suave, más compasiva, más inclinada al llanto, más impulsiva, más celosa, más desconfiada, más cobarde, más falsa, más inclinada a la murmuración y al enojo; posee menos vergüenza y dignidad, es menos activa y requiere menor cantidad de alimentos, pero es más cuidadosa con su prole y tiene mayor memoria. El hombre, en cambio, es más salvaje, más simple, pero superior espiritualmente a la mujer, más completo, más perfecto, más dispuesto a ayudar y más vigilante (Galeote, 2017).

En su biología del sexo, Aristóteles afirmó que ambos sexos tenían un alma capaz de razonar; sin embargo, debido a que las mujeres eran incapaces de controlarse a sí mismas física y psicológicamente, estaban condenadas a ser serviles a los hombres. Con base en esto, Aristóteles creyó que la forma racional, fuerte, activa y perfecta de la humanidad (el hombre) debería recibir una educación y ocupar posiciones de poder. Las mujeres, al estar dotadas de irracionalidad, debilidad, pasividad e imperfección, no eran capaces de razonamiento abstracto y estaban ligadas al ámbito doméstico. Hasta la Edad Media, esta fue la opinión que predominó en el mundo occidental (Huber, 2015), pero en el plano político y social todavía hoy sus ideas sobre la inferioridad de las mujeres están vigentes en religiones, sistemas educativos y gobiernos cuyas leyes discriminan a las mujeres.

Hombre y mujer en el cristianismo y el islam

El origen de las religiones se remonta a la prehistoria y está vinculado con la evolución de las sociedades humanas, en el afán de compartir emociones y pedir a los dioses por sus necesidades alimenticias, protección ante desastres naturales y el paso hacia otra vida después de la muerte. Las primeras religiones fueron politeístas y animistas, lo que dio lugar en épocas más recientes al monoteísmo.

En la antigüedad pocos sistemas sociales tuvieron el poder de influencia de las religiones, las cuales han contribuido en gran medida a expandir y legitimar la desigualdad social y, de manera importante, la desigualdad de género. En pleno siglo XXI, las religiones siguen siendo pilares del imaginario social sobre el género, a partir de una base patriarcal.

De acuerdo con estimaciones, cerca del 85% de la población mundial se identifica con alguna religión (World Population Review, 2022), y el cristianismo, con todas sus denominaciones, es la religión mayoritaria, con 2.38 billones de personas practicantes alrededor del mundo, en tanto que el islam, con todas sus ramas, constituye la segunda religión mayoritaria, con 1.91 billones de personas (World Population Review, 2022). Se estima que en 2050 existirán tantos adeptos musulmanes como cristianos (Pew Research Center, 2015).

Tanto el cristianismo como el islam son religiones monoteístas, derivadas de la tradición abrahámica, en tanto que la tercera religión con mayores adeptos en el mundo es el hinduismo, politeísta, el cual es practicado por aproximadamente 1.16 billones de personas (World Population Review, 2022). Se calcula que existen actualmente cerca de 4,300 religiones en el mundo (Juan, 2006); sin embargo, en este artículo se hará referencia a las dos religiones que tienen más adeptos en el mundo: el cristianismo y el islam.

La moral que dictan las religiones ha constituido, en el pasado como en el presente, una fuente fundamental para la conciencia colectiva, la cual Durkheim define como la “totalidad de creencias y sentimientos comunes a los ciudadanos promedio de una misma sociedad [que] forman un determinado sistema que tiene vida propia” (Durkheim, 1984, pp. 38-39). Así, la conciencia colectiva es el conjunto de características y conocimientos comunes de una sociedad; son las normas y prácticas, así como los códigos culturales que llevan a cabo los individuos y que son similares en una sociedad determinada.

Para Marx (1970), la religión ha sido y es el opio de los pueblos, el mecanismo mediante el cual se somete ideológicamente a los seres humanos con base en promesas infundadas de paraísos *post mortem*, por lo que a Marx le interesa la vuelta a la realidad *terrenal*, en donde los hombres y mujeres se debaten en la ignominia y sus posibilidades de emancipación.

La visión *externa* de Marx, desde su sociología materialista, contrasta con el significado que la religión tiene para los creyentes, para los cuales practicar una religión es una especie

² Todas las citas son traducciones de la autora.

de medicina que alivia el vacío existencial que la vida misma no puede llenar, que dicta además las maneras de conducirse en el mundo y de resolver la mayoría de los problemas derivados de la cotidianidad del vivir. Es posible afirmar que la influencia de los valores y principios religiosos permea en los individuos, así sea que pertenezcan a estados y sociedades laicas, pues la sociedad es una fuerza supraindividual que existe independientemente de los actores que la componen y está formada por hechos sociales, condiciones y circunstancias externas al individuo pero que, sin embargo, determinan el curso de acción de éste (Durkheim, 1984).

De esta manera, la religión ha sido a lo largo de la historia una institución social fundamental en la vida de los seres humanos, ya sea en sociedades seculares o en estados teocráticos, y ha ejercido y ejerce un papel fundamental en las creencias de los sujetos. Así, en este artículo la religión se aborda desde su condición de generadora de un conjunto de explicaciones de la realidad, valores y principios que permean toda la sociedad y que, en lo particular, definen una concepción diferenciada del ser hombre y el ser mujer, su origen, sus funciones sociales y su valor.

La Biblia, texto sagrado de los cristianos, fue escrito en diferentes regiones y épocas. En su primer libro, denominado Génesis, escrito por Moisés, según la tradición, entre los años 1491 y 1450 a. C (Fairchild, 2019), se afirma: “Así que Dios creó al hombre a su propia imagen; a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó” (*Bible Hub*, Génesis 1:27), y “entonces el Señor Dios indujo un sueño profundo sobre Adán; y cuando estaba profundamente dormido, tomó una de sus costillas y la llenó de carne. Y de la costilla que tomó de Adán, Dios el Señor edificó una mujer, y la trajo a Adán” (*Bible Hub*, Génesis 2:21-22). Y el hombre dijo: “Esta es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ella será llamada ‘mujer’ porque del hombre fue tomada [...]” (*Bible Hub*, Génesis 2:23). Quien nombra a la mujer es el hombre, en tanto fue creada a partir de su cuerpo, lo cual simbólicamente es relevante: la mujer no fue creada de forma individual, sino a partir del hombre.

Siguiendo con el relato bíblico del Génesis, Dios le dijo a la mujer: “Aumentaré considerablemente tu dolor en el parto; con dolor darás a luz a los hijos. Tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti” (*Bible Hub*, Génesis 3-16). En estos versículos bíblicos encontramos dos condiciones muy notables: por un lado, se plantea que a la mujer le corresponde padecer durante la gestación y en el parto, y por otro, se asevera que el hombre, por mandato divino, tiene poder sobre la mujer.

Creada inicialmente como una *ayuda* y un complemento para el hombre, las mujeres tienen una función muy clara: apoyar, ser compañía; nacen y viven en función del otro: “El Dios Señor también dijo: ‘No es bueno que el hombre esté solo. Le haré una ayuda idónea’” (*Bible hub*, Génesis, 20). Las mujeres son *lo otro*, que se define a través de la negación, de lo que no son. Simone de Beauvoir (2011) llama a las mujeres *el segundo sexo*, en una sociedad en la que el hombre es el sujeto y el absoluto y la mujer *lo otro*, lo que se define en función de lo

que no es y según el pasaje bíblico, cuya razón última de existir es servir al sujeto masculino, tal como en la división sexual del trabajo: la mujer tiene su lugar en su casa, atendiendo las necesidades biológicas del hombre y sus hijos, y en caso de que lleve a cabo alguna actividad laboral fuera de su hogar, la responsabilidad central de las labores domésticas y de cuidado siguen siendo de ella.

Un claro ejemplo de las características ideales de una mujer virtuosa se encuentra en el siguiente pasaje de proverbios:

¿Una esposa de noble personalidad quién puede hallar?
Ella es mucho más preciosa que los rubíes.
El corazón de su marido confía en ella,
y nada le falta de valor.
Ella le trae bien y no mal
todos los días de su vida (*Biblia hub*, Proverbs, 31:11).

Haciendo un salto del inicio de la creación que plantea la Biblia a los comienzos de la vida cristiana, el apóstol Pablo expresa lo siguiente a Timoteo, haciendo alusión al pasaje del Génesis en el que la serpiente engaña a Eva para que se coma el fruto prohibido del jardín del Edén, para posteriormente invitar a Adán a comer también del mismo fruto: “pero no permito que la mujer enseñe ni que ejerza autoridad sobre el hombre, sino que esté en quietud; porque Adán fue formado primero, luego Eva: y Adán no fue engañado; pero la mujer, habiendo sido engañada, estaba en transgresión” (1890 *Darby Bible*, Timoteo, 2:12-14).

En los pasajes bíblicos citados se afirma la superioridad del hombre sobre la mujer, la cual se evidencia en la subordinación simbólica de las mujeres a la autoridad masculina, así como en la prohibición del sacerdocio femenino en la mayoría de las religiones cristianas y en la sumisión de las monjas a la orden sacerdotal.

Dando paso al islam, la segunda religión con más adeptos en el mundo, su libro sagrado, el Corán, fue revelado por el ángel Gabriel al profeta Mahoma (Muhammad), según la tradición; constituye el texto que contiene los principales preceptos de la fe islámica y es reconocido por todas las ramas del islam. La religión islámica, al igual que la cristiana, ha sido muy cuestionada por el estatus que asigna a las mujeres; sin embargo, como se verá a continuación, existe en el Corán una visión adelantada de los derechos de las mujeres, que en occidente fueron conquistados muchos siglos después de que se enunciaran en el Corán.

El Corán, al igual que la Biblia, plantea que existe una relación asimétrica entre hombres y mujeres; ontológicamente son diferentes y se plantea que primero fue creado el hombre y después la mujer. En la sura de las mujeres se puede leer: “¡Oh humanidad! Sed conscientes de

vuestro Sustentador, que os ha creado a partir de una entidad viviente, y de ella creó a su pareja, y de las dos esparció una multitud de hombres y mujeres” (Islam Awakened, 2022, sura 4, aleya 1).

No obstante, el Corán afirma que existen derechos tanto para las mujeres como para los hombres, pero éstos tienen un grado mayor sobre ellas:

[...] conforme a la justicia, los derechos de las mujeres [respecto de sus maridos] son iguales a los derechos [de los maridos] respecto de ellos, aunque los hombres tienen precedencia sobre ellos [en este respecto]. Y Dios es todopoderoso, sabio” (Islam Awakened, 2022, sura 2, aleya 228).

El islam permite la poligamia, los musulmanes pueden tener hasta cuatro esposas, con la justificación de que de esa forma protegen a los huérfanos y a las viudas, brindándoles sustento económico y un hogar, sobre todo en caso de guerra; sin embargo, se recomienda a los hombres que tengan más de una esposa tratarlas con equidad, y los bienes que se le otorguen a una esposa deben ser los mismos para las otras esposas. Por otra parte, las mujeres no tienen permitida la poliandria.

En la sociedad esclavista de la época en la que se reveló el Corán (610 d. C.), como en los actuales estados capitalistas en los que prevalece una desigual distribución de la riqueza, el *privilegio* de tener más de una esposa será de quien tenga las posibilidades económicas de hacerlo:

Si temes no poder otorgarles a las mujeres huérfanas sus derechos debidos si te casaras con ellas, entonces cástate con otras mujeres de tu elección: dos, tres o cuatro. Pero si tienen miedo de no poder mantener la justicia, entonces conténtense con una o esas esclavas en su posesión. De esta manera es menos probable que cometas injusticias (Islam Awakened, 2022, sura 4, aleya 3).

Las mujeres en el islam tienen derecho a recibir una dote por parte del esposo al momento del matrimonio; sin embargo, si ellas lo desean, pueden compartirla con su esposo sin que esto sea considerado un abuso: “Dad a las mujeres que tomen en matrimonio sus debidas dotes graciosamente. Pero si ellas renuncian a algo voluntariamente, entonces puedes disfrutarlo libremente con una conciencia tranquila” (Islam Awakened, 2022, sura 4, aleya 4).

Respecto a la herencia se dice que tanto a mujeres como a hombres les corresponde recibirla: “Para los hombres hay una parte de lo que dejan sus padres y parientes cercanos, y para las mujeres hay una parte de lo que dejan sus padres y parientes cercanos, ya sea poco o mucho. Estas son acciones obligatorias” (Islam Awakened, 2022, sura 4, aleya 7).

En relación a la función de las mujeres, ellas son consideradas en alta estima, sobre todo las madres, de quienes el profeta Mahoma dijo que “el paraíso yace bajo sus pies” (Hussein y

Imtoul, 2013). Además, en uno de sus hadices señaló que la mujer es igual al hombre y que una mujer es una fuente de consuelo para su esposo, al igual que lo es él para ella.

La sura Al-Rum Ayat 21 dice: "Y de Sus señales es que Él creó para vosotros, de ustedes mismos, compañeras para que halléis tranquilidad en ellas; y puso entre vosotros cariño y misericordia. Ciertamente en eso hay señales para un pueblo que piensa" (My Islam, 2022). Como vemos, el islam engrandece el papel de las mujeres como madres y como esposas, y estas últimas tienen igual valor que los hombres en la función de proporcionar paz y sosiego en el matrimonio; de ahí que las mujeres solteras, viudas o divorciadas no sean bien vistas por la religión musulmana y se busque a toda costa su *normalización* mediante el matrimonio, inclusive como la segunda, tercera o cuarta esposa de un musulmán.

Como se pudo apreciar, del mismo modo que en otras religiones monoteístas, como el cristianismo, tradicionalmente en el islam la participación de las mujeres ha sido poco reconocida tanto en los escritos religiosos como en su interpretación. De esta forma, a las mujeres no se les ha dado el mismo valor que a los hombres, y su participación en los centros de culto es acotada, pues son ellos quienes ocupan los cargos y funciones más importantes en las mezquitas.

En el Corán se plantea el derecho de las mujeres a la independencia económica, la educación, la propiedad y el divorcio; sin embargo, son las interpretaciones políticas y culturales de las leyes islámicas las que oprimen a las mujeres. Esto ocurre en algunos países en los que se prohíbe la educación y el trabajo y hay imposición de códigos de vestimenta estrictos, así como del uso obligatorio del velo para evitar las miradas lascivas masculinas, cuyo incumplimiento puede acarrear multas o castigos físicos, además de la aplicación de leyes que restringen sus derechos en el ámbito familiar, como la tutela o el divorcio, la violencia de género y la impunidad de los agresores.

Conclusión

La revisión del pensamiento de Platón, Aristóteles y Galeno respecto a la diferencia entre hombres y mujeres da cuenta de que la cultura occidental tiene sus cimientos en una visión patriarcal, en donde la mujer es vista como un ser inferior, creado a partir del hombre y que carece de los atributos de fortaleza, inteligencia y calor vital que ellos disfrutaban. Recluidas en sus hogares, las mujeres griegas eran las reinas de su casa, de la cual no les era permitido salir, con excepción de las hetairas, acompañantes de hombres poderosos, quienes sí recibían educación, que se especializaba en atender y distraer con sus pláticas y artes a tales personajes.

Sin embargo, hubo excepciones a la regla en la Grecia clásica, como la oradora Aspacia de Mileto, la poeta Safo y la científica matemática, filósofa y astrónoma Hypatia de Alejandría, quienes con su vida dieron ejemplo de que las capacidades de mujeres y hombres son iguales y fueron ampliamente reconocidas en sus campos en el mundo helénico.

La Biblia y el Corán comparten el mito de la creación, en el que el hombre fue creado primero y la mujer después, por lo que el primero tiene autoridad sobre la segunda. En el islam, las mujeres tienen algunos derechos que no tenían en la misma época las mujeres cristianas, por ejemplo el derecho a la herencia; sin embargo, en ambas religiones se considera que las mujeres tienen su lugar en el hogar cuidando a sus hijos, en tanto que los hombres se dedican a las actividades productivas.

En tiempos posmodernos, una gran proporción de hombres y mujeres son ateos, agnósticos, o bien practican una religión que ya no sigue los preceptos originales, sobre todo en el caso del cristianismo y sus múltiples ramas. En el caso del islam se trata de una religión mucho más conservadora y los principios emanados del Corán se siguen manteniendo como parte de la cotidianidad. Para los occidentales, el uso del *hijab* o velo en las mujeres es un símbolo de sumisión, pero para la mayoría de las practicantes musulmanas representa humildad y total entrega a Alá.

Tanto el pensamiento clásico griego como las dos religiones monoteístas con más practicantes en el mundo sustentan una idea de división entre mujeres y hombres, que se desdibuja en tiempos posmodernos en los que el género va más allá de la construcción social de la diferencia sexual entre ambos. Esto se complejiza con los géneros no binarios y las diferentes identidades sexo-genéricas que se adoptan desde la edad temprana y que rompen los esquemas de la visión tradicional del género.

Las contradicciones respecto a la performatividad del género (Butler, 2007) en el mundo actual son evidentes: por un lado, en lugares como Estados Unidos y Europa existe una visibilidad cada vez mayor de la agenda lésbica, *gay*, bisexual, transexual, intersexual, *queer*, entre otras, y hay una aceptación social de los derechos de estas comunidades, mientras que, por otro lado, las mujeres musulmanas en Irán son atacadas y acosadas por no usar el velo o *hijab* en público y la mutilación genital femenina continúa siendo aceptada en algunas partes de África, Asia oriental y Asia occidental, o en otras partes del mundo donde viven comunidades inmigrantes que proceden de países donde esta práctica es común.

Finalmente, coincidimos con Butler (2007) en que la performatividad de género no se considera como una identidad interna, innata, sino una construcción cultural y social que se crea a través de la repetición de actos y discursos que hacen realidad la noción de género, en lugar de simplemente expresar un género preexistente. Por lo tanto, no hay un género natural original sino una constante imitación y *performance*, que al naturalizarse da la apariencia de una esencia, lo cual deja la puerta abierta a que exista una redefinición de género, al subvertir y desnaturalizar la heterosexualidad.

Referencias

- Bauman, Z. (2005). *Modernidad líquida*. FCE.
- Beauvoir, S. de (2011). *The second sex*. Vintage.
- Bible Hub (2021). *Biblie Hub*. <https://biblehub.com/genesis/1-27.htm>
- Biedma López, J. (2008). El pensamiento de la diferencia sexual. *Boletín Millares Carlo*, (27), 315-331. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2864447.pdf>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós. https://www.stunam.org.mx/17accion/cideg/biliotecadig/o8el_genero_en_disputa.pdf
- Butler, J. (2024). *Who's afraid of gender?* Farrar, Straus and Giroux.
- Durkheim, E. (1984). *The division of labor in society*. The Free Press. <https://books.google.com.mx/books?id=B955X3C-9E8C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbv&cad=rca&v=onepage&q=forms%20a%20specific%20system%20that%20has%20a%20life%20of%20its%20own&f=false>
- 1890 Darby Bible (2022). 1 Timoteo 2:12-14. *1890 Darby Bible*. Biblia by logos, sp. <https://biblia.com/bible/darby/1-timothy/2/12-14>
- Fairchild, M. (20 de diciembre de 2019). Introduction to the book of Genesis. *Learn Religions*, sp. <https://www.learnreligions.com/book-of-genesis-701143>
- Galeote, T. (14 de junio de 2017). De filósofos que no amaban a las mujeres. *nuevatribuna.es*, sp. <https://www.nuevatribuna.es/opinion/teresa-galeote/filosofos-no-amaban-mujeres/20170614144411140852.html>
- Gómez Rodríguez, A. (2004). *La estirpe maldita. La construcción científica de lo femenino*. Minerva Ediciones.
- Guzmán Cáceres, M. (2022). *Teoría feminista. Teoría de género. Lecturas de iniciación*. UAS. https://www.researchgate.net/publication/369169752_Teoria_feministaTeoria_de_genero_Lecturas_de_iniciacion
- Horowitz, A. (2010). Plato on gender: three different views. *Perspectives on Politics*, 11. https://www.yorku.ca/horowitz/courses/lectures/07_plato_gender.html
- Huber, K. (25 de febrero de 2015). *Everybody's a little bit sexist: a re-evaluation of Aristotle's and Plato's philosophies on women*. Lake Forest College, sp. <https://www.lakeforest.edu/news/everybodys-a-little-bit-sexist-a-re-evaluation-of-aristotles-and-platos-philosophies-on-women>
- Hussein, S. y Imtoul, A. (13 de diciembre de 2013). Paradise beneath her feet: Islam and the politics of reproductive rights. *ABC Religion & Ethics*, sp. <https://www.abc.net.au/religion/paradise-beneath-her-feet-islam-and-the-politics-of-reproductive/10099480>
- Islam Awakened (2022). The Qur'an. *Islam Awakened*, sp. <https://www.islamawakened.com/quran/#gsc.tab=o>

- Juan, S. (6 de octubre de 2006). What are the most widely practiced religions of the world? *The Register*, sp. https://www.theregister.com/2006/10/06/the_odd_body_religion/
- Marx, C. (1970). *Critique of Hegel's philosophy of right*. Cambridge University Press.
- My Islam (2022). Sura Ar-Rum Ayat 21 (30:21 Quran) with tafsir. *My Islam*, sp. <https://myislam.org/surah-rum/ayat-21/>
- Pew Research Center (2 de abril de 2015). The future of world religions: population growth projections, 2010-2050. *Pew Research Center*, sp. <https://www.pewresearch.org/religion/2015/04/02/religious-projections-2010-2050/>
- Sonna, M. A. (2022). La comunidad de mujeres en República de Platón. *Revista Estudios Feministas*, 30(1), e75479. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n175479>
- World Population Review (2022). Religion by country 2022. *World Population Review*, sp. <https://worldpopulationreview.com/country-rankings/religion-by-country>